

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Contencioso-Administrativo número Uno de Cartagena

**2864 Entrada en domicilio 293/2016.**

N.I.G.: 30016 45 3 2016 0000294

Procedimiento: Entrada en domicilio 293/2016

Sobre Administración Local

De Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

Abogado: Miguel Fernández Gómez

Procurador: Eva Escudero Vera

Contra: Herederos Concepción Hernández Victoria, Dolores Hernández Victoria, Joaquina Hernández Victoria, Miguel Díaz Martínez, Contreras y Moro, S.L., Andrés Vidal de Labra

En este órgano judicial se tramita entrada en domicilio n.º 293/16 seguido a instancias de Ayuntamiento de Cartagena sobre entrada en domicilio en los que se ha dictado auto de fecha 07-03-2017 concediendo en parte la entrada solicitada, por lo que:

Se hace saber a los interesados Joaquina Hernández Victoria y Miguel Díaz Martínez, que contra el mismo pueden interponer recurso de apelación ante este Juzgado en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a su notificación, y que el texto íntegro de la resolución, puede ser consultado en esta Oficina judicial, sita en Plaza Doctor Vicente García Marcos, 3, bajo, Cartagena.

Y para que sirva de notificación en forma a los interesados Joaquina Hernández Victoria y Miguel Díaz Martínez, expido el presente en Cartagena, 7 de marzo de 2017.—La Letrada de la Administración de Justicia, Francisca Sánchez Soto.